

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

Por el presente escrito se comunica que el coste económico de la moción consecuencia de la interpelación N° 670/000060 con Registro n° 85.505 y de fecha 10 de marzo de 2021, se estima como sigue:

Coste económico:

En función de las medidas que el Gobierno adoptara de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2021.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ